

OYSTER

Sociedad de inversión de capital variable
(la "Sociedad")

Domicilio social: 11-13, boulevard de la Foire, L-1528 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo: B-55.740

INVITACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria a la Junta General Ordinaria Anual

Se convoca a los accionistas de la Sociedad (los "Accionistas") a asistir a la junta general ordinaria anual (la "Junta General Anual"), que se celebrará en los números 11-13 del Boulevard de la Foire, L-1528 Luxemburgo, el 18 de abril de 2019 a las 15:00 horas con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los informes del Consejo de Administración y del Auditor Independiente de la Sociedad.
2. Aprobación de las cuentas sociales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
3. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
4. Aprobación de la gestión de los administradores de la Sociedad (los "Administradores") por los acuerdos adoptados en el desempeño de su mandato durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
5. Nombramiento de las siguientes personas como Administradores hasta la próxima junta general anual que apruebe las cuentas sociales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019:
 - Sr. D. Frédéric Lenoir.
 - Sr. D. Massimo Paolo Gentili.
 - Sr. D. Claude Kremer.
 - Sr. D. Alexandre Pierron.

Todos los antedichos Administradores son propuestos por los accionistas de clase P, con arreglo a los estatutos de la Sociedad. En el domicilio social de la Sociedad puede consultarse la lista completa de Administradores propuestos para su nombramiento por los accionistas de clase P y, en su caso, por cualquier otro accionista.

6. Pago de las siguientes retribuciones a los Administradores en concepto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018:
 - Un importe bruto de EUR 15 000 al Sr. D. Massimo Paolo Gentili.
 - Un importe bruto de EUR 15 000 al Sr. D. Claude Kremer.
7. Renovación del mandato conferido a PricewaterhouseCoopers en calidad de auditor independiente de la Sociedad, hasta la próxima junta general anual que apruebe las cuentas sociales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
8. Ruegos y preguntas.

Se informa a los Accionistas de que los puntos del orden del día de la Junta General Anual, con excepción del punto 5, no requieren ningún quórum y que los acuerdos se adoptarán mediante el voto favorable de la mayoría de los Accionistas presentes o representados.

En cuanto al punto 5, se informa a los Accionistas de que los Administradores sólo podrán ser nombrados mediante el voto favorable de accionistas que representen, al menos, dos tercios de las acciones de la Sociedad presentes o representadas en la Junta General Anual, siempre que el 50% de las acciones de la Sociedad esté presente, representado y tenga derecho a voto.

Si dicho quórum no se alcanza en la Junta General Anual, se convocará una segunda junta acerca de dicha cuestión y los Administradores serán nombrados mediante el voto favorable de accionistas que representen, al menos, dos tercios de las acciones de la Sociedad que estén presentes, representadas y tengan derecho a voto en esa junta, sin exigencia de quórum.

Los Accionistas podrán consultar las cuentas anuales, los informes de los auditores independientes y de los citados Administradores, en el domicilio social de la Sociedad. Cada Accionista podrá solicitar que se le remita dicha documentación.

Si no está usted en disposición de asistir a la Junta General Anual, puede otorgar la tarjeta de delegación de voto. Sírvase rellenar y firmar la tarjeta de delegación de voto y remitirla a más tardar el 16 de abril de 2019 a OYSTER Sicav, c/o RBC Investor Services Bank SA, 14, porte de France, L-4360 Esch-sur-Alzette, a la atención de Fund Corporate Services (Fax n.º +352 / 2460-3331), por razones organizativas.

Atentamente.

Luxemburgo, 2 de abril de 2019

OYSTER

El Consejo de Administración